Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-059665 /SUBCO - GUTAH – 20.1

Quibdó, 19 de agosto de 2025

Señor coronel
JOSE HAIR URREGO BAQUERO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Calle 29 1-60 B/ cristo rey
Quibdó - Chocó

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 24-7-10011-2025.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	08/07/2025	**Hasta**	31/07/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-031723-DECHO del 01/05/2025 el señor coronel JOSE HAIR URREGO BAQUERO obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó nombro como supervisor al señor Mayor JEISON ALEXANDER DULCE MUÑOZ.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-056436-DECHO del 06/08/2025 el señor coronel JOSE HAIR URREGO BAQUERO obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Chocó nombro como supervisor al señor subintendente YEISON ASPRILLA CASTRO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/05/2025 y el 02/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-047082-DECHO del 02/07/2025.

Powered by CamScanner

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 03/07/2025 y el 07/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-048449-DECHO del 07/07/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	24-7-10011-2025
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A TODO COSTO CON MANO DE OBRA, CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ.
Contratista	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S NIT: 901480087-7
Representante legal	EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS
Valor inicial del contrato	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00).
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00).

UNIDAD		REC	CUENTA	VALOR
DECHO	D16	16	A-02-02-02-009-006	$70.000.000,00
TOTAL				**$70.000.000,00**

Plazo de ejecución inicial	06 de mayo de 2025 con un plazo de 209 días, finalizando el 30 de noviembre de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06 de mayo de 2025.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de noviembre de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	n/a
Modificatorios	Especificaciones técnicas incluyendo repuestos para el mantenimiento correctivo
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

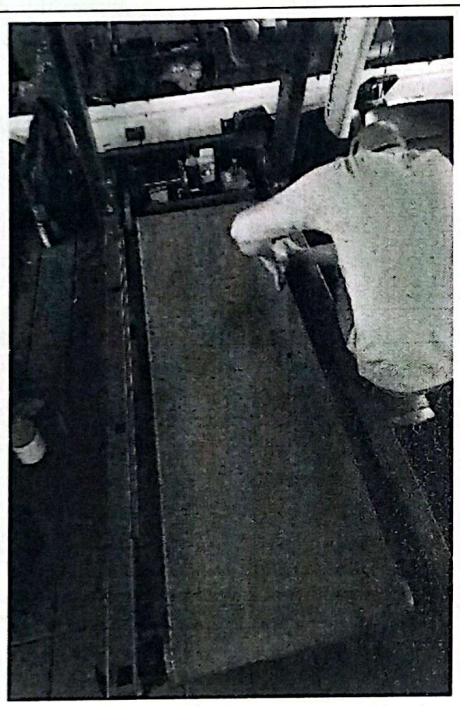
Durante el periodo de tempo reportando se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento de los equipos y maquinas del gimnasio del Departamento de Policía Chocó, conformo a las especificaciones del proceso de contratación, así:

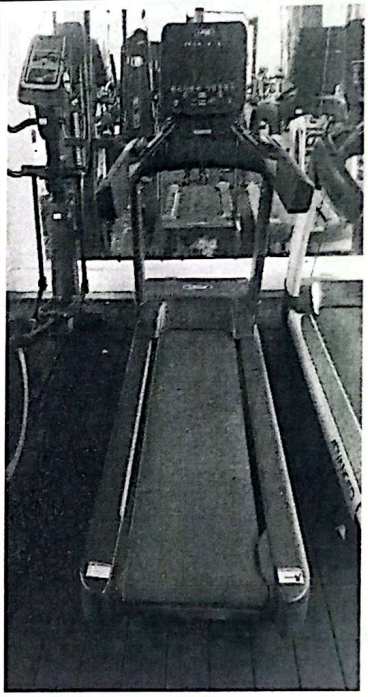
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	MANO DE OBRA		
	CAMINADORES VITAL 8915 SPORTS ART T652		
13	**Mantenimiento correctivo:** cambio de bandas para los equipos, cambio de plataformas y actualización de software para las máquinas, cambio de motor de inclinación e instalación de los doce (12) rodillos guías para las bandas, cambio	1	$378.000,00

Powered by CamScanner

	de fusibles todo con repuestos originales que sean necesarios para su óptimo funcionamiento y pintura tipo poliuretano triple capa.		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





	MÁQUINA SMITH MARCA XTERNSOR		
15	**Mantenimiento correctivo**: cambio de rodamientos, cambio de poleas, todo con repuestos originales que sean necesarios para su óptimo funcionamiento.	1	$198.000,00

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





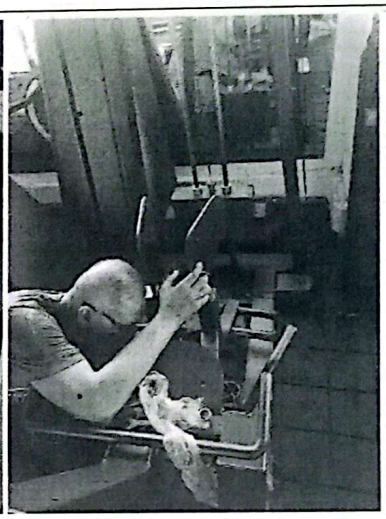
18	**ADUCCIÓN MARCA XTENSOR MAX.USER 100KG/220LIBRAS-MAX.LOAD OF THE FRAME IS 300KG**

Powered by CamScanner

	Mantenimiento correctivo: cambio de bujes de articulación, cambio de guayas y poleas, pintura tipo poliuretano triple capa, tapizado. Todo con repuestos originales que sean necesarios para su óptimo funcionamiento.	1	$216.000,00
	ABDUCCIÓN MARCA XTENSOR MAX.USER 100KG/220LIBRAS-MAX.LOAD OF THE FRAME IS 300KG		
	Mantenimiento correctivo: cambio de bujes de articulación, cambio de guayas y poleas, pintura tipo poliuretano triple capa, tapizado. Todo con repuestos originales que sean necesarios para su óptimo funcionamiento.	1	$216.000,00

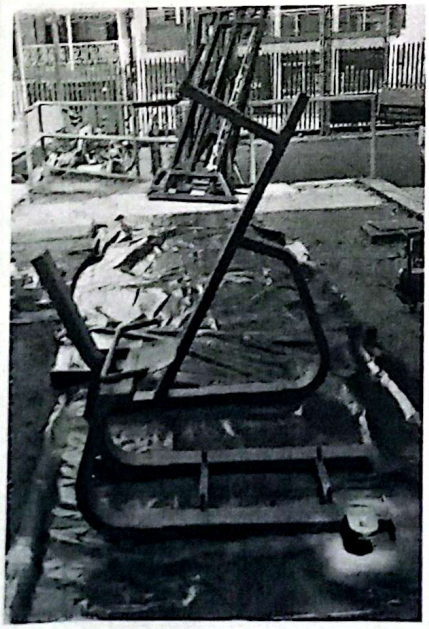
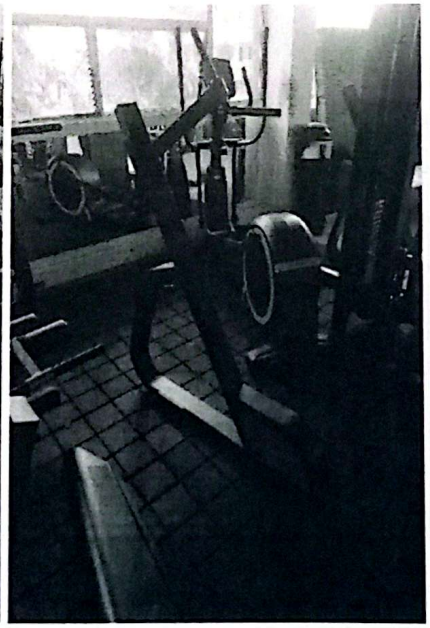
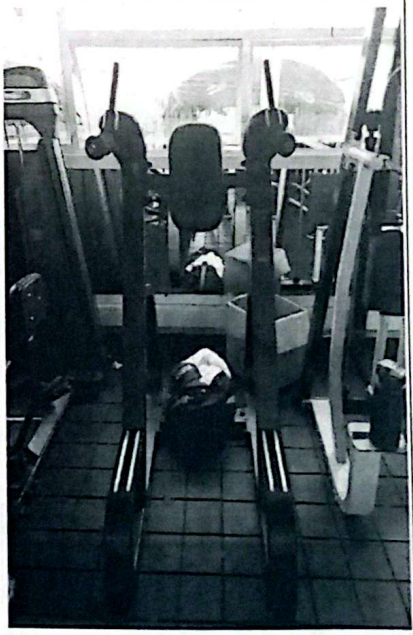
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





26	**BANCA O SOPORTE DOMINADA Y ABDOMEN AEREO MARCA XTENSOR MAX 100KG/220LIBRAS.**		
	Mantenimiento correctivo: cambio de tapizado, pintura tipo poliuretano triple capa. Todo con repuestos originales que sean necesarios para su óptimo funcionamiento.	1	$225.000,00

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Powered by CamScanner

SUBTOTAL	$1.233.000,00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	REPARACION TARJETA ELECTRONICA	1	$ 400.000	$400.000,00
2	REPARACION SENSOR MEDIDOR	1	$ 177.000	$177.000,00
3	CAUCHOS AMORTIGUADORES	4	$ 40.000	$160.000,00
4	BALINERA TENSORA	2	$ 28.000	$56.000,00
5	CABLE ENCAUCHETADO DE ¼ ACERO X METRO	27	$ 25.000	$675.000,00
6	TERMINALES DE CABLE PONCHADAS	16	$ 48.000	$768.000,00
7	TAPICERIA CON AGLOMERADO ASIENTO	8	$ 170.000	$1.360.000,00
8	TAPICERIA CON AGLOMERADO ESPALDAR	3	$ 215.000	$645.000,00
9	PINTURA POLIURETANO X GALON	2	$ 690.000	$1.380.000,00
10	ANTICORROSIVO X GALON	2	$ 240.000	$480.000,00
11	JUEGO COMPLETO TORNILLERIA INOXIDABLE	2	$ 62.000	$124.000,00
SUBTOTAL				$6.225.000,00
TOTAL IVA INCLUIDO				$7.458.000,00

DESCRIPCIÓN PRECIOS DEL SERVICIO PRESTADO	
VALOR MANO DE OBRA	$1.233.000,00
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	$6.225.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$7.458.000,00**

Informo a mi coronel, que valor total del contrato es de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00), a la fecha su ejecución es de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($7.458.000,00) correspondientes al 10,6% del presupuesto comprometido en el presente proceso de contratación.

El pago se realizará de acuerdo a la distribución de los siguientes rubros presupuestales, así:

RPC	DEPENDENCIA	CUENTA	VALOR SERVICIO	VALOR FACTURADO
56525	D16 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ	A-02-02-02-008-007	$7.458.000,00	$7.458.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			$7.458.000,00	$7.458.000,00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	Planilla N° 7976536
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y	SÍ	Cumplió

Powered by CamScanner

disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.		
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas necesarias.	SÍ	Cumplió
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	REPARACION TARJETA ELECTRONICA	1	X	
2	REPARACION SENSOR MEDIDOR	1	X	
3	CAUCHOS AMORTIGUADORES	4	X	
4	BALINERA TENSORA	2	X	
5	CABLE ENCAUCHETADO DE ¼ ACERO X METRO	27	X	
6	TERMINALES DE CABLE PONCHADAS	16	X	
7	TAPICERIA CON AGLOMERADO ASIENTO	8	X	
8	TAPICERIA CON AGLOMERADO ESPALDAR	3	X	
9	PINTURA POLIURETANO X GALON	2	X	
10	ANTICORROSIVO X GALON	2	X	
11	JUEGO COMPLETO TORNILLERIA INOXIDABLE	2	X	
MANO DE OBRA				
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCA O SOPORTEDOMINADA Y ABDOMEN AEREO MARCA XTENSOR MAX100KG/220LIBRAS.	1	X	
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA SMITH MARCAXTERNSOR	1	X	
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMINADORAS VITAL 8915SPORTS ART T652	1	X	
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADUCCION Y ABDUCCIONMARCA XTENSOR MAX. USER 100KG OF THE FRAME IS 300,	2	X	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contrato se ha ejecutado con normalidad, no se ha visto afectado por ningún factor.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (106) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (103) días calendario para finalizar el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Powered by CamScanner

El Comando de Departamento de Policía Choco, realizará el pago en moneda legal colombiana, en forma de mensualidades vencidas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única del contrato y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC),y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

Si los documentos en referencia son devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el grupo de contratos del Departamento de Policía Choco, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Choco, del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.
Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Choco.

Los pagos se realizarán previa presentación de la siguiente documentación:

1. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
2. Factura reglamentaria por la DIAN o cuenta de cobro para personas de régimen certificado
4. Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
5. La respectiva copia de registro presupuestal, copia de la aprobación de la póliza y aceptación de la oferta (Contratos).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR SAS NIT: 9014800877
ENTIDAD FINANCIERA: banco Bogotá
TIPO DE CUENTA: ahorros
NUMERO DE CUENTA: 578642050
OFICINA: Quibdó

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$70.000.000,00	100%
Valor total de la entrega	$7.458.000,00	10,6%
Valor total facturado	$7.458.000,00	10,6%
Valor facturado pendiente de pago	$7.458.000,00	10,6%
Valor pagado	00	0,0%
Valor pendiente de entrega	$62.542.000,00	89,4%

Powered by CamScanner

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ - DECHO							
001	$7.458.000,00	31/07/2025	$7.458.000,00	FEV 354	0,0	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

4. RECOMENDACIONES

Se le recomendó al contratista, cumplir las actividades establecidas dentro del presente contrato dentro del plazo de ejecución, con el fin de cumplir con las metas de ejecución presupuestal y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicaciones oficiales No. GS-2025-051430-DECHO del 17/07/2025, GS-2025-054463-DECHO del 31/07/2025, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **YEISON ASPRILLA CASTRO**
Supervisor Contrato No. 24-7-10011-2025
yeison.asprilla@correo.policia.gov.co
3212412830

Powered by CamScanner

Ciudad y fecha:	Quibdó, 19 de agosto de 2025
Unidad:	DECHO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	24-7-10011-2025
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S
NIT del contratista:	901480087-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A TODO COSTO CON MANO DE OBRA, CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00).
Plazo de ejecución:	06 de mayo de 2025 con un plazo de 209 días, finalizando el 30 de noviembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones de la base del comando de Departamento de Policía Quibdó – Chocó, previa coordinación con el supervisor del contrato. En caso de que se deba hacer el mantenimiento de algún equipo fuera de las instalaciones del Comando, este se realiza únicamente con la autorización del supervisor del contrato, quien deberá informar al ordenador del gasto, en todo caso el contratista emitirá un concepto técnico donde justifique el motivo del traslado y así mismo, suscribe un compromiso de responsabilidad de cualquier daño, robo o perdida de los elementos que se les haya confiado.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Subintendente YEISON ASPRILLA CASTRO Relevante de Guardia

Powered by CamScanner

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del: 08/07/2025 Al: 31/07/2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

RPC	Unidad	REC	Descripción del servicio recibido	Valor recibido	Valor facturado	Valor a descontar	Valor a pagar
56525	DECHO	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A TODO COSTO CON MANO DE OBRA, CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ	$7.458.000	$7.458.000	N/A	$7.458.000
VALOR TOTAL							**$7.458.000**

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV 354	31/07/2025	$7.458.000,00	N/A	$7.458.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$7.458.000,00**	N/A	**$7.458.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa ha cumplido con cada una de las cláusulas, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato sin dilataciones ni contratiempo que perjudiquen la correcta ejecución.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	Cumplió
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y trabas.	Si	Cumplió
Responder en los plazos que la Policía Nacional Departamento de Policía Chocó establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SÍ	Cumplió
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), por cuanto al cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	Planilla N° 7976536

Powered by CamScanner

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.	SÍ	Cumplió
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho el contratista deberá informar de tal evento al Comando Departamento de Policía Chocó de la policía nacional y a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas necesarias.	SÍ	Cumplió
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	Cumplió
Restituir a la policía nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	Cumplió
Y las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 del 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	Cumplió

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	REPARACION TARJETA ELECTRONICA	1	X	
2	REPARACION SENSOR MEDIDOR	1	X	
3	CAUCHOS AMORTIGUADORES	4	X	
4	BALINERA TENSORA	2	X	
5	CABLE ENCAUCHETADO DE ¼ ACERO X METRO	27	X	
6	TERMINALES DE CABLE PONCHADAS	16	X	
7	TAPICERIA CON AGLOMERADO ASIENTO	8	X	
8	TAPICERIA CON AGLOMERADO ESPALDAR	3	X	
9	PINTURA POLIURETANO X GALON	2	X	
10	ANTICORROSIVO X GALON	2	X	
11	JUEGO COMPLETO TORNILLERIA INOXIDABLE	2	X	
MANO DE OBRA				
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCA O SOPORTEDOMINADA Y ABDOMEN AEREO MARCA XTENSOR MAX100KG/220LIBRAS.	1	X	
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA SMITH MARCAXTERNSOR	1	X	
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMINADORAS VITAL 8915SPORTS ART T652	1	X	
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADUCCION Y ABDUCCIONMARCA XTENSOR MAX. USER 100KG OF THE FRAME IS 300,	2	X	

Subintendente **YEISON ASPRILLA CASTRO**
Supervisor Contrato No. 24-7-10011-2025
yeison.asprilla@correo.policia.gov.co
3212412830

Powered by CamScanner

FERROCONSTRUCTORA PROYECT
NIT 901.480.087-7
CR 7 27 45
Tel: (034) 3104131335
Quibdó - Colombia
planeacion1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 354

Señores	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ		
NIT	800.140.951-1	**Teléfono**	(604) 6712010
Dirección	Calle 29 Nº 1-60	**Ciudad**	Quibdó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/07/2025, 12:21
Expedición	31/07/2025, 12:21
Vencimiento	31/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REPARACION TARJETA ELECTRONICA CAMINADORAS VITAL 8915 SPORTS ART T652	1.00	400,000.00
2	REPARACION SENSOR MEDIDOR	1.00	177,000.00
3	CAUCHOS AMORTIGUADORES	4.00	160,000.00
4	BALINERA TENSOR	2.00	56,000.00
5	CABLE ENCAUCHETADO 1/4 ACERO x METRO	27.00	675,000.00
6	TERMINALES DE CABLE PONCHADAS	16.00	768,000.00
7	TAPICERIA CON AGLOMERADO ASIENTO	8.00	1,360,000.00
8	TAPICERIA CON AGLOMERADO ESPALDAR	3.00	645,000.00
9	PINTURA TIPO POLIURETANO	2.00	1,380,000.00
10	ANTICORROSIVO X GALON	2.00	480,000.00
11	JUEGO COMPLETO TORNILLERIA INOXIDABLE	2.00	124,000.00
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BANCA O SOPORTE DOMINADA Y ABDOMEN AEREO MARCA XTENSOR MAX 100KG/220LIBRAS.	1.00	225,000.00
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA SMITH MARCA XTERNSOR	1.00	198,000.00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMINADORAS VITAL 8915 SPORTS ART T652	1.00	378,000.00
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADUCCION Y ABDUCCION MARCA XTENSOR MAX. USER 100KG OF THE FRAME IS 300	2.00	432,000.00

Total items: 15

Total Bruto	6,267,226.88
IVA 19%	1,190,773.12
Total a Pagar	7,458,000.00

Valor en Letras:
Siete millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-31 por $ 7,458,000.00

Observaciones:
CUENTA DE COBRO N1 1 AL CONTRATO N° 24-7-10011-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A TODO COSTO CON MANO DE OBRA, CAMBIO DE REPUESTOS PARA LOSEQUIPOS Y MAQUINAS Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DEPOLICÍA CHOCÓ.
La factura deber ser tramitada a través de SIIF Nación código PCI #$16-01-01-D16;24-7-10003-2025;wilner.londono5105@correo.policia.gov.co#$.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090266431 aprobado en 20250310 prefijo FEV desde el número 351 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa

CUFE: 30f8ef9c751974156246b41d7bea6d62fe2a0a566327c53e4eedb8c752ca3254e202b3808b946eb06866a3064a687a40

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Powered by CamScanner

FERROCONSTRUCTORA
PROYECTAR S.A.S.
N.I.T: 901.480.087-7

PROYECTAR SAS
FERROCONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Quibdó, 19 de agosto del 2025

CP-003-2025

Departamento de Policía del Chocó

SUBINTENDENTE YEISON ASPRILLA CASTRO
Departamento de Policía Chocó

Referencia: Contrato de obra No. 20-7-10011-2025

Objeto del contrato: "Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a todo costo con mano de obra, cambio de repuestos para los equipos y máquinas de gimnasio del departamento de policía Chocó".

ASUNTO: CORRECCIÓN A DESCRIPCIÓN DE ÍTEM EN FACTURA

Nos permitimos informar que, por un error de digitación en la **Factura No. FEV 354 del 31 de julio de 2025**, se registró el **Ítem 9** bajo la descripción **"Pintura tipo poliuretano"**, haciendo referencia de manera incorrecta al concepto de **pintura poliuretano por galón**.

Por medio del presente documento se deja constancia de la **corrección en la descripción** de dicho ítem, aclarando que corresponde a **"Pintura poliuretano por galón"**, manteniendo el mismo objeto, alcance y valor facturado.

En consecuencia, se ratifica que no existe alteración alguna en las cantidades, precios ni en el objeto del suministro, tratándose únicamente de una precisión en la denominación del ítem mencionado.

EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS
CC. 79.906.823 de Bogotá
R.L. FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S

CARRERA 7 N° 27 – 43 QUIBDÓ – CHOCÓ –COLOMBIA
E-Mail: proyectar1 s a s@hotmail.com
Teléfonos: 6 712 732 - 321 927 84 21

Powered by CamScanner

FERROCONSTRUCTORA
PROYECTAR S.A.S.
N.I.T: 901.480.087-7

PROYECTAR SAS
FERROCONSTRUCTORA INMOBILIARIA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

YO **DANIS JHOJAN MOSQUERA MURILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.129.044.939 de Unión Panamericana (Las Ánimas) y tarjeta profesional número 199174-t, en mi calidad de **CONTADOR** de Ferroconstructora Proyectar S.A.S, persona jurídica identificado con NIT 901480087-7, quien en adelante se denominara como **LA EMPRESA,** manifiesto bajo la gravedad de juramento que LA EMPRESA ha cumplido Durante los últimos 6 meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaró que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todas las empresas promotoras de salud EPS fondos de pensiones administradoras de riesgos profesionales ARP, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Dadas al (25) de julio de 2025.

Firma del Contador: _____
Nombre en letra imprenta: DANIS JHOJAN MOSQUERA MURILLO
Número de Identificación: 1129044939
TARJETA PROFESIONAL No.: 199174-T

Firma del RL _____
Nombre en letra imprenta: Everth Deivis Perea Palacios Número de Identificación: 79.906.823

CARRERA 7 No 27 - 45 QUIBDÓ - CHOCÓ -COLOMBIA
E-Mail: planeacion1@ hotmail com
Teléfonos: 6 712 732 - 321 927 84 21

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.129.044.939**

MOSQUERA MURILLO

APELLIDOS

DANIS JHOJAN

NOMBRES

Danis J. Mosquera M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1990**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

25-ABR-2008 UNION PANAMERICANA (LAS ANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1706000-00160009-M-1129044939-20090624 **0012**796775A 1 24732803

Powered by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

199174-T



DANIS [illegible]

MOSQUERA [illegible]

C.C. 11290[illegible]

RESOLUCION [illegible] FECHA 27/01/2015

UNIVERSIDAD [illegible] DIEGO LUIS CORDOBA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR [illegible] GONZALEZ

211812

200872

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 1 A A 3 1 5 0 C B 0 6 5 7 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIS JHOJAN MOSQUERA MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1129044939 de UNION PANAMERICANA (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 199174-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-14, 11:17:23 AM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 7976536

Periodo Cotización: julio de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 14/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERROCONSTRUCTORA PROYECTAR S.A.S		
Documento	NIT.901480087	**Dirección**	CR 7 #27 - 45
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6026702010
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	QUIBDO	**Departamento**	CHOCO
Representante Legal	PEREA PALACIOS EVERTH DEIVIS	**Identificación**	NIT.79906823
Total Afiliados	6	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1148195277	JAGLE MOSQUERA PEREA	01	00	X	X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.213.352	$ 194.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.213.352	$ 49.000	4,350	$ 1.213.352	$ 53.200	(CCF29) COMFACHOCO		$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.800
CC 11792273	MILTON ARIEL DE JES VELASQUEZ PALACIOS	01	00	X	X															0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$1.213.352	$ 194.600	(CCFC20) EPS-S COMPEN CHOCO	$1.213.352	$ 49.000	4,350	$1.213.352	$ 53.200	(CCF29) COMFACHOCO		$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.800
CC 11803558	WILLINTON CUESTA CORREA	01	00	X	X															0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.213.352	$ 194.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.213.352	$ 49.000	4,350	$ 1.213.352	$ 53.200	(CCF29) COMFACHOCO		$ 49.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.800
CC 1077467584	JESUS EDUARDO ROMAÑA LEMUS	01	00	X	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 433.334	$ 17.400	4,350	$ 433.334	$ 18.900	(CCF29) COMFACHOCO		$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.100
CC 4356729 2	LUZ DEL CARMEN PALOMEQUE CUESTA	01	00	X	X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 520.000	$ 83.400	(MIN002) ADRES MIN002	$ 520.000	$ 21.000	4,350	$ 520.000	$ 22.800	(CCF29) COMFACHOCO		$ 21.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.200
CC 79906823	EVERTH DEIVIS PEREA PALACIOS	01	00	X	X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 433.334	$ 69.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 433.334	$ 17.400	4,350	$ 433.334	$ 18.900	(CCF29) COMFACHOCO		$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.558.724	$ 4.558.724	$ 4.558.724	$ 4.558.724	$806.200	$ 202.800	$ 220.200	$ 202.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.431.800

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Powered by CamScanner